



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SER05/2024

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO "SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA".

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/ Director Producción SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/ Secretaria Tca. SMSA

Realizada la apertura de los sobres (C) que contienen la documentación correspondiente a los criterios sujetos a valoración automática, examinado el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, el resultado de la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, consecuente con el informe redactado por los servicios técnicos de SMSA, es el siguiente:

El resultado de la valoración efectuada es el siguiente:

Precio base de licitación: 70.000.- €, IVA excluido

EMPRESA	Precio (€)	Puntuación Precio	Criterios Sociales
LAKORA GESTIÓN, S.L.	69.000,00	26,49	10,00
ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.	56.513,59	80,00	10,00

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:	PUNTUACIÓN GLOBAL:
LAKORA GESTIÓN, S.L.	36, 49	41,49
ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.	90,00	100,00

2º.-De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º En el apartado correspondiente a criterios sociales, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo todas las empresas licitadoras la máxima puntuación.

4º- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato "SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA" a la empresa ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U. con C.I.F. B-10-543916 y domicilio en Plaza Félix Rodríguez de la Fuente, 4 de Córdoba por ser la empresa que ha presentado una mejor oferta en la relación calidad-precio atendiendo al Pliego de Condiciones administrativas y técnicas por el que se ha regido la presente licitación.

No habiendo más asuntos, se tiene por finalizado el acto de apertura y valoración de las ofertas valorables de forma automática para dar traslado de la presente propuesta al órgano de contratación.

En Estella-Lizarra, a día 24 de enero de 2025.